

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-04/19
"CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESION DE DICTAMEN ECONOMICO Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 8:20 horas del día 28 de Marzo de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo Sesión de Dictamen Económico y Fallo respecto al **Procedimiento por Invitación INV-SG-04/19** referente a la **"Contratación de la renovación anual del licenciamiento de programas y actualización de los productos de base de datos INFORMIX y compilador XLC propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

Lic. Francisco Javier Mercado Flores, Presidente del "Comité de Adquisiciones", la C.P. Rosaura Zamora Robles como Secretario Ejecutivo y en calidad de área solicitante Lic. Jorge Mario Mendoza Mireles, así mismo el Secretario Ejecutivo dio la bienvenida a los presentes.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación INV-SG-04/19** referente a la **"Contratación de la renovación anual del licenciamiento de programas y actualización de los productos de base de datos INFORMIX y compilador XLC propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**

DICTAMEN

Procedimiento por Invitación **INV-SG-04/19** para la **"Contratación de la renovación anual del licenciamiento de programas y actualización de los productos de base de datos INFORMIX y compilador XLC propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

RESEÑA CRONOLOGICA

1.-Con fecha 06 de Marzo de 2019, se enviaron las invitaciones y bases a a 4 (cuatro) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Grupo Integrador de Soluciones Tecnologicas 3, S. de R.L de C.V, Persona Física Arturo Hernandez Camiro (Soporte E),

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-04/19
"CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Persona Física Marco Antonio Morales Morales "MR Tech" y Persona Física Adrian Guadalupe Medina Estrada "Sistemas Informáticos Gubernamentales y Empresariales".

2.-Con fecha 15 de Marzo de 2019, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 4 (cuatro) participantes, y se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de los cual se levantó el acta correspondiente.

3.-El día 25 de Marzo de 2019, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el fallo técnico, procediendo a realizar la apertura de los sobres con las propuestas económicas presentadas por los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedo constancia en el acta respectiva.

ANALISIS DE LA PROPOSICION

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Participantes	Documentación de Propuesta Técnica.
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V	Aceptada para su análisis
Persona Física Adrian Guadalupe Medina Estrada "Sistemas Informáticos Gubernamentales y Empresariales"	Aceptada para su análisis
Persona Física Marco Antonio Morales Morales "MR Tech"	Aceptada para su análisis
Persona Física Arturo Hernandez Camiro (Soporte E)	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizaran satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Participantes	Evaluación Documental
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-04/19
"CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Persona Física Adrian Guadalupe Medina Estrada (Sistemas Informáticos Gubernamentales y Empresariales)	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Persona Física Marco Antonio Morales Morales (MR Tech)	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Persona Física Arturo Hernandez Camiro (Soporte E)	Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación **INV-SG-04/19**.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes: **Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, Persona Física Adrian Guadalupe Medina Estrada (Sistemas Informáticos Gubernamentales y Empresariales), Persona Física Marco Antonio Morales Morales (MR Tech) y Persona Física Arturo Hernandez Camiro (Soporte E) para la "Contratación de la renovación anual del licenciamiento de programas y actualización de los productos de base de datos INFORMIX y compilador XLC propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación, dándose lectura al monto total de la Partida Única **Sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado**.

Participantes	Propuesta Económica
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V	Para la Partida Única 1.- \$1,102,746.67 (Un millón ciento dos mil setecientos cuarenta y seis pesos 67/100 M.N) mas el IVA del 8%.

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-04/19
"CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Persona Física Adrian Guadalupe Medina Estrada (Sistemas Informáticos Gubernamentales y Empresariales)	Para la Partida Única 1.-\$1,320,000.00 (Un millón trescientos veinte mil pesos 00/100M.N) mas el IVA del 16%.
Persona Física Marco Antonio Morales Morales (MR Tech)	Para la Partida Única 1.- \$1,205,750.25 (Un millón doscientos cinco mil setecientos cincuenta pesos 25/100 M.N) mas el IVA del 16%.
Persona Física Arturo Hernandez Camiro (Soporte E)	Para la Partida Única 1.-\$1,330,500.15 (Un millón trescientos treinta mil quinientos pesos 15/100 M.N) mas el IVA del 16%.

Una vez realizada la apertura de las Propuestas Económicas en los términos ya referidos y en cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la Fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones ya referida, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 4.2 Incisos I y J.

Participantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V	Presentó	Presentó
Persona Física Adrian Guadalupe Medina Estrada (Sistemas Informáticos Gubernamentales y Empresariales)	Presentó	Presentó
Persona Física Marco Antonio Morales Morales (MR Tech)	Presentó	Presentó
Persona Física Arturo Hernandez Camiro (Soporte E)	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Invitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Concluida la recepción y apertura de las propuestas económicas de los participantes en la presente Invitación, el Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II de su Reglamento procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas económicas de los participantes, y el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los participantes:

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-04/19
"CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación INV-SG-04/19.

Persona Física Adrian Guadalupe Medina Estrada (Sistemas Informáticos Gubernamentales y Empresariales) toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación INV-SG-04/19.

Persona Física Marco Antonio Morales Morales (MR Tech), toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación INV-SG-04/19.

Persona Física Arturo Hernandez Camiro (Soporte E), toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación INV-SG-04/19.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- **FALLO DE LA INVITACION** -----

Procedimiento por Invitación INV-SG-04/19 referente a la "Contratación de la renovación anual del licenciamiento de programas y actualización de los productos de base de datos INFORMIX y compilador XLC propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Invitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitantes:

- Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V **PROPUESTA SOLVENTE** para la partida única.

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-04/19
"CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

- Persona Física Adrian Guadalupe Medina Estrada (Sistemas Informáticos Gubernamentales y Empresariales) **PROPUESTA SOLVENTE** para la partida única.
- Persona Física Marco Antonio Morales Morales (MR Tech) **PROPUESTA SOLVENTE** para la partida única.
- Persona Física Arturo Hernandez Camiro (Soporte E) **PROPUESTA SOLVENTE** para la partida única.

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California acuerda:

Procedimiento por Invitación INV-SG-04/19.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso c) y artículo 41 de su Reglamento, y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina para el Poder Judicial del Estado de Baja California, adjudicar la **"Contratación de la renovación anual del licenciamiento de programas y actualización de los productos de base de datos INFORMIX y compilador XLC propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"** al siguiente participante:

- **Grupo Integrado de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V**

Para la partida única un monto de **\$1, 102,746.67 (Un millón ciento dos mil setecientos cuarenta y seis pesos 67/100 M.N)** Sin Incluir el 8% del Impuesto al valor Agregado.

Así mismo el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial hace saber al licitante ganador que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a su disposición el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía equivalente al 10% del importe total del contrato, de acuerdo al punto 32 de las Bases de Invitación para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo del presente Procedimiento por Invitación.

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-04/19
"CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto a las 8:35 horas del mismo día en que se inicio, firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

"EL PRESIDENTE"

LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"

LIC. DORA ILIANA GARCIA ANGULO
CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"

C.P. MARIA DOLORES GUTIERREZ BALBOA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"AREA SOLICITANTE"

LIC. JORGE MARIO MENDOZA MIRELES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DE LA
OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

"VOCAL"

LIC. JESUS ARIEL DURAN MORALES
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESOR INTERNO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES
OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"

LIC. JORGE LUIS SILVA JABALERA
CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"

L.A.P. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"

C.P. SERGIO RAMON HERNANDEZ GOMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE
LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES**

L.A.E. ROSA MARIA ARANA HI
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-04/19
"CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE
PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX
Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA"

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES**


L.A.P. GUADALUPE SANDOVAL GONZALEZ
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES**


LIC. MARITZA GARCIA LEY
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES